



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

EXPEDIENTE: TET-JDC-161/2024.

ACTOR: ESTEBAN FLORES PEREZ
Y JOSE LUIS CRUZ FLORES

AUTORIDADES RESPONSABLES:
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE PANOTLA, TLAXCALA

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax; a diecinueve de junio de dos mil veinticuatro¹.

VISTA la cuenta que antecede, de fecha diecinueve de junio, signada por la Secretaria de Acuerdos por ministerio de ley de este Tribunal, relativa al escrito registrado con el folio de correspondencia 1285.

El Magistrado Instructor **ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese a los autos la documentación de cuenta para que obre como corresponda y surta sus efectos legales.

SEGUNDO. Promoción 1285. Se tiene por recibido el escrito signado por la Mtra. Elizabeth Vázquez Alonso, con el carácter de Secretaria Ejecutiva del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones relacionadas con el procedimiento que se lleva ante este Tribunal en el expediente en el que se actúa, dando cumplimiento al requerimiento de fecha dieciséis de junio, a lo que se toma de conocimiento, dejando sin efecto el apercibimiento decretado en el mismo.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción XXVI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala.

¹ En el presente acuerdo, las fechas corresponden al año dos mil veinticuatro.

Notifíquese: a las partes y a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se fije en los estrados electrónicos de este órgano jurisdiccional.
Cúmplase.

Así lo acordó y firma el Magistrado Instructor, **Miguel Nava Xochitiotzi**, ante la **Secretaria de Estudio y Cuenta**, Licenciado **Fernando Flores Xelhuantzi**, quien con fundamento en el artículo 33 y 79 del Reglamento Interno de este Tribunal, da fe.

MAGISTRADO

MIGUEL NAVA XOCHITIOTZI



SECRETARIO

FERNANDO FLORES XELHUANTZI

